



FEDERACIÓN DE JUDO Y D. A.
COMUNIDAD VALENCIANA

Cir. Nº 39

15-09-2015

CURSOS TECNICOS DE FORMACION - PASE DE GRADOS

La Escuela Federativa de la Comunidad Valenciana y por delegación de la Escuela Federativa Nacional, va a convocar en la presente temporada, cursos formativos para pase de grados según Reglamento de la Escuela Federativa Nacional. En ellos podrán participar todos los Judocas de cualquier Autonomía que cumpla con los requisitos abajo expuestos.

LUGAR: Valencia y Alicante

FECHA Y HORARIO:

VALENCIA

ALICANTE

19 septiembre 2015 (16.00 a 19.00)

26 septiembre 2015 (10.00 a 13.00)

17 octubre 2015 (10.00 a 13.00 y de 16.00 a 19.00)

07 noviembre 2015 (16.00 a 19.00)

22 noviembre 2015 (10.00 a 13.00 y de 16.00 a 19.00)

27 al 30 diciembre (10.00 a 13.00 y de 16.00 a 19.00)

26 septiembre 2015 (10.00 a 13.00)

31 octubre 2015 (10.00 a 13.00)

28 noviembre (10.00 a 13.00)

12 diciembre (10.00 a 13.00)

PARTICIPANTES: Podrán participar todos los judocas cadetes, junior y absolutos que sean cinturones marrones y negros y que deseen pasar de grado por el sistema de horas formativas de acuerdo con la normativa vigente.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN: 20€ por cada jornada de treshoras. El pago se realizará por transferencia bancaria en la cuenta de la F.J.C.V.

CTA BBVA Nº 0182-6678-98-0201519168

Durante la presente temporada 2015/2016 La Federación subvencionará el 50% del curso a los federados en la Federación de Judo y D.A de la Comunidad Valenciana, debiendo éstos abonar **sólo la cantidad de 10€.**



**FEDERACIÓN DE JUDO Y D. A.
COMUNIDAD VALENCIANA**

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN: Los participantes deberán presentar a la Fed. Judo y D.A. Comunidad Valenciana la siguiente documentación, siempre hasta el jueves anterior al curso:

- Registro Personal Cinturón Negro actualizado
- Licencia en vigor
- Inscripción y justificante de pago
- Visto bueno del presidente si se pertenece a otra federación.

Los candidatos para poder realizar la prueba de pase de grado deberán tener tramitada la documentación y abonadas las tasas correspondientes. El club al que pertenece el aspirante tiene que tener abonada la cuota nacional de temporada, además de estar debidamente colegiado su profesor. Será obligatorio que todos los participantes lleven judogui blanco. Para realizar la prueba de pase de grado el candidato se emparejará con los asistentes al curso.

INFORMACIÓN A TENER ENCUENTA CON EL SISTEMA PARA EL PASE DE GRADO:

(Se puede consultar con detalle en los art. 70, 71, 76.1 y 76.2 del Reglamento Escuela Federativa Nacional en la web de la R.F.E.J.)

- Cada pase de grado requiere un mínimo de horas (Ejemplo: 1º Dan 18h)
- Con estos cursos se reduce un año el tiempo de permanencia para pasar al siguiente grado.
- El candidato podrá ser examinado al finalizar el curso, por los mismos profesores que lo imparten. Su resultado se incluirá y por tanto se enviará a la REFEJYDA en la próxima acta de examen de Tribunal que convoque la Federación de Judo y D.A. Comunidad Valenciana
- Otros cursos formativos organizados por la federación contabilizarán también como horas formativas para el pase de grado (Ejemplo: próximo II Curso Mejora el Judo en tu Club 3 de octubre en Valencia)

Nota: Para aquellos que todavía tienen bonos antiguos de los cursos de kata sin utilizar, podrán pagar la diferencia para beneficiarse del cambio o asistir como oyentes, en este último caso las horas no contabilizarán para examen.

Para alguna duda, ponerse en contacto con Alfredo Aracil.

Un saludo
FEDERACION JUDO Y D.A. COMUNIDAD VALENCIANA